



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320190021001	Apelación Auto	Jose De La Cruz Pacheco Soriano	Aseo Tecnico Sas Esp	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69436 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Corren en Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Cual Se Notificará Por Estado.	
08758311200120160074801	Apelación Sentencia	Cesar Agustin Henao Orozco	Dimantec Ltda.	18/04/2024	Auto Concede Termino - 64.434	Edgar Enrique Benavides Getial
08638318900220160020301	Apelación Sentencia	Daniel Antonio Gomez Torrenegra	Municipio De Santa Lucia	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70530 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Corren en Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



08758311200120180040601	Apelación Sentencia	Deimer Enrique Alvarez Obregon	Dimantec Ltda	18/04/2024	Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto. Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70488 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Través De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	---------------	------------	--	------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



				Escrito Dentro del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Corren en Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024

08758311200120180052101	Apelación Sentencia	Eliecer Barrios Valle	Cootrasol-Cooperativa De Transportes De Soledad, Adalberto Florez Posterano	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70495 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelación.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Que	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	---------------------	-----------------------	---	------------	--	------------------

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Correnen Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En Elhorario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto	
08001310500620180012001	Apelación Sentencia	Erika Maria Hernandez Navarro	Hotel Casa Boston	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70559 Avóquese El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Conocimiento Del Presente
Proceso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelación.Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Elevado A
Legislación Permanentea
Través De La Ley 2213 De
2022, Corrase Traslado A
Las Partes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días, Los Que
Inician En Favor De La
Parte Apelante Y Vencido

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					El Término Correnen Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En Elhorario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto	
08001310500420210021901	Apelación Sentencia	Jair Polo	Grupo Empresarial Metrocaribe S.A	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70626 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Través De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Correnen Favor De La Parte Contraria. Los

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En Elhorario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto.	
08001310500420210021601	Apelación Sentencia	Jose Nicolas Garces Pallares	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones, Direccion Distrital De Liquidaciones Del	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70450 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Distrito Especial
Industrial Y Portuario De
Barranquilla

Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelación. Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Elevado A
Legislación Permanentea
Través De La Ley 2213 De
2022, Corrase Traslado A
Las Partes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días, Los Que
Inician En Favor De La
Parte Apelante Y Vencido
El Término Corren En Favor
De La Parte Contraria. Los
Presente Alegatos Deberán
Enviarse A Través De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024

					Formato Pdf, En Elhorario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Fijación Por Edicto	
08001310500420210000101	Apelación Sentencia	Juan Carlos Toledo Cervantes	Sura E.P.S.	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70786 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Corren En Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto.	
08001310500220180006601	Apelación Sentencia	Luis Felipe Ruiz Mc Kenney	Empresa Vigilancia Y Seguridad Limitada Vise Ltda	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 69098 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Corren En Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					dicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto.	
08001310500220190030601	Apelación Sentencia	Nelly Catalina Saez Soto	Electricaribe S.A. E.S.P.	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70564 1.- Tener A La Fidupervisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonioautónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Delpresente Proceso2.- Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Proceso A La Liquidadora
Deelectricaribe S.A. E.S.P.,
Dra. Angela Patricia Rojas
Combariza, Al Igual Que A
Laelectrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P., A La Nación -
Superintendencia De
Servicios
Públicosdomiciliarios; A La
Fiduprevisora S.A. En
Calidad De Administrador Y
Vocero Del Foneca Para
Losfines Legales
Pertinentes. Igualmente, A
La Agencia Nacional De
Defensa Del Estado Y Al
Ministeriopúblico.3.
Corrase Traslado A Las
Partes, La Liquidadora De
Electricaribe S.A. E.S.P.,
Dra. Angelapatricia Rojas
Combariza, Al Igual Que A
La Electrificadora Del

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Caribe S.A. E.S.P., A La Nación -Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios; A La Fiduprevisora S.A. En Calidad Deadministrador Y Vocero Del Foneca Y A La Agencia Nacional De Defensa Del Estado Y Al Ministeriopúblico, Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarsea Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto.	
08758311200120210025501	Apelación Sentencia	Rafael Pacheco Gomez	Dimatec Ltda.	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 73.512 El Recurso De Apelación Interpuesto.	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500920200002101	Apelación Sentencia	Rosa Patricia Cueto Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70162 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



De 2007, Admítase El
Recurso De Apelación.Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Elevado A
Legislación Permanentea
Través De La Ley 2213 De
2022, Corrase Traslado A
Las Partes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días, Los Que
Inician En Favor De La
Parte Apelante Y Vencido
El Término Corren En Favor
De La Parte Contraria. Los
Presente Alegatos Deberán
Enviarse A Través De
Formato Pdf, En El horario
De Atención Al Público, Al
Correo Electrónico
Seclabbqllacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co,Colocando
En Asunto El Número De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Fijación Por Edicto.	
08001310501020210015201	Apelación Sentencia	Ruth Alba Miranda Valencia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir	18/04/2024	Auto Decide - Rad.73.250	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520210000901	Apelación Sentencia	Yeimi Alberto Giraldo Vides	Eps Suramericana S.A	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70628 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Tráves De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Los Que Inician En Favor De La Parte Apelante Y Vencido El Término Corren En Favor De La Parte Contraria. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Tráves De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co,Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto	
08001310501120190040101	Consulta	Emilio Suarez Uribe	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70612 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admitase El
Grado Jurisdiccional De
Consulta.Por Virtud De Lo
Dispuesto En El Art. 15 Del
Decreto No. 806 De 2020,
Elevado A Legislación
Permanentea Través De La
Ley 2213 De 2022, Corrase
Traslado A Las Partes Para
Alegar Por Escrito
Dentrodel Término De
Cinco (5) Días. Los
Presente Alegatos Deberán
Enviarse A Través De
Formato Pdf, En Elhorario
De Atención Al Público, Al
Correo Electrónico
Seclabbqllacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co,Colocando
En Asunto El Número De
Radicación Interna Del

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



					Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación Por Edicto.	
08001310500520210008301	Consulta	Yenis Esther Lidueña Paternina	Coomeva E.P.S. S.A.	18/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70638 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta.Por Virtud De Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Elevado A Legislación Permanentea Través De La Ley 2213 De 2022, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Los Presente Alegatos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistradoponente. El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación Por Edicto.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 66 De Viernes, 19 De Abril De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

f0c909b8-2ea2-4a6d-b7b2-4ba33de07e9d